



Ayuntamiento de Obejo
(Córdoba)

D^a. **María Soledad Águila Luque** como Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Obejo,

CERTIFICO:

Que consultados los datos contables de la Entidad Local de Obejo, durante el primer trimestre del año 2018, la información referida al Periodo Medio de Pago a Proveedores es el que a continuación se indica.

Indicadores de la entidad local	
Ratio Operaciones Pagadas en la entidad local	-12,9394
Importe total de pagos realizados entre el 01-01-2018 y el 25-04-2018	114.196,76
Ratio Operaciones pendientes de Pago de la entidad local	-12,9756
Importe total de facturas pendientes de pago de lo entidad local	676,26
PMP entidad local para los periodos indicados	-12,9396

Según dicha información se tarda en pagar a los proveedores **UN PLAZO DE 17 DÍAS, CUMPLIÉNDOSE ASÍ LA NORMATIVA SOBRE MOROSIDAD.**

Así mismo certifico que a fecha actual los pagos a proveedores se encuentran al día en cumplimiento de la normativa vigente, y que la deuda pendiente del ejercicio 2017 ha sido pagada en su totalidad, no constando deuda pendiente de pago de ejercicios anteriores.

Se informará trimestralmente sobre el cumplimiento del Período Medio de Pago, dentro de las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/2012 de 27 de abril.

En Obejo a 25 de abril de 2018.

LA SECRETARIA INTERVENTORA

D^a. **María Soledad Águila Luque.**



Vº.Bº. EL ALCALDE

D. **Pedro López Melero**

